



RESOLUCION N°.....

7191



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES,

14 NOV 2003 ✓

VISTO, el Expediente N° 7367/03 del registro de este Ministerio, en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en favor del SEMINARIO REGIONAL "EL DESAFÍO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", a realizarse en la Localidad de CAMPO CASTAÑARES, Provincia de SALTA, los días 15 y 16 de noviembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario será organizado por la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la institución citada en el Visto, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el mismo cuenta con la autorización del CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA mediante la Resolución N° 975 de fecha 5 de agosto de 2003.

Que el objetivo de la actividad será instalar el debate en torno a la importancia de la educación en los nuevos procesos que se abren ante la grave crisis socioeconómica del país.

Que el evento convocará a los integrantes del campo de las Ciencias de la Educación, sus instituciones y agentes.

Que serán desarrollados temas tales como: Formación inicial, Viejos y nuevos escenarios en el desempeño profesional, Identidad profesional, El status científico del campo de las Ciencias de la Educación y Desempeño profesional y compromiso social.

Que se llevará a cabo la lectura de las ponencias presentadas, mesas redondas y un ateneo de experiencias.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas

✓ M



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO REGIONAL "EL DESAFÍO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN", organizado por la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a realizarse en la Localidad de CAMPO CASTAÑARES, Provincia de SALTA, los días 15 y 16 de noviembre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Seminario no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 719

MICHAEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología